



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO (SUMINISTRO Y OBRAS) DE COMPRA DE MATERIALES Y ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PFEA 2.023 DENTRO DE LOS PROYECTOS DE GARANTÍA DE RENTAS, DENOMINADA “ACONDICIONAMIENTO PAVIMENTACIONES PARQUE DEL CALVARIO”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE LICITACIÓN 2/2.024 LOTE 8

PRESIDENTE:

Don Gabriel Prieto Navarro, Alcalde-Presidente.

VOCALES:

Asistentes:

- Dña. Carmen Amanda Martín Prieto (Servicio de Contratación).
- Miguel Ángel Núñez Pedrosa (Arquitecto del Servicio de Urbanismo Municipal).

Ausentes con excusa:

- D. José Luís Yerón Estrada (Secretario – Interventor).

SECRETARIO:

- D. Bernardo Barrera García.

En Encinas Reales, siendo las doce horas y cincuenta y cuatro minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN, para proceder al examinar la documentación justificativa presentada por la mercantil CONSTRUCCIONES FINDESA S.L. referida a la ofertas presentadas del lote 8 DEL CONTRATO MIXTO (SUMINISTRO Y OBRAS) DE COMPRA DE MATERIALES Y ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PFEA 2.023, DENTRO DE LOS PROYECTOS DE GARANTÍA DE RENTAS, DENOMINADA “ACONDICIONAMIENTO PAVIMENTACIONES PARQUE DEL CALVARIO”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, Licitación 2/2.024, de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 165/2024 de 16 de mayo de 2.024 y Decreto de Alcaldía número 186/2024 de 5 de junio de 2.024 (modificación y corrección de errores), a la que asisten quienes anteriormente se relacionan.

Actúa como Presidente Don Gabriel Prieto Navarro y como Secretario Don Bernardo Barrera García, Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento (Administrativo), que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para su válida constitución, se procede al examen de la documentación objeto del presente acto.

Por la Presidencia se da cuenta de las mercantiles que han ofertado en la presente licitación, siendo los siguientes licitadores:

Código seguro de verificación (CSV):

D90A C760 9E81 8236 CE57



D90AC7609E818236CE57

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario de la Mesa de Contratación BARRERA GARCIA BERNARDO el 27-06-2024

Firmado por Alcalde PRIETO NAVARRO GABRIEL el 27-06-2024



- CONSTRUCCIONES FINDESA S.L., con N.I.F. núm. B-92.932.078 y domicilio social en Carretera Galeta, 6, 29.310, Villanueva de Algaidas, Málaga.
Notificada:
Registro de Salida 17-06-2.024, identificación 024/RT/S/2024/301
Resultado de la Notificación "Notificada": 17-06-2.024.
Presentación de la Justificación de la oferta incurra en valores anormales:
Registro de Entrada 20-06-2.024, identificación 024/RT/E/2024/940.

Por unanimidad de los miembros de la mesa de Contratación se declara justificada la oferta presentada por la mercantil Construcciones Findesa S.L., tras el estudio de la documentación remitida y analizada ésta, pudiendo ejecutar los contratos en base a las propuestas presentadas, no comprometiéndose su viabilidad, explicando adecuadamente el ahorro en sus costes que les permiten justificar los precios y encuadrándose los motivos expuestos dentro de las razones aceptadas en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, aceptando las proposiciones siguientes:

LOTE 8: MATERIAL COMPLEMENTARIO (CPV: 44316000)

Importe máximo a ofertar IVA incluido y servido en obra: 1.317,69 €

- CONSTRUCCIONES FINDESA S.L.
 - 970,42 €. Novecientos Setenta euros con Cuarenta y Dos céntimos (I.V.A. incluido).
 - Orden de preferencia de adjudicación en caso de resultar valorados como mejor oferta en más de dos de ellos: tres.

A la vista de de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, acuerda lo siguiente:

* Proponer la adjudicación de los lotes referenciados de la siguiente forma:

LOTE 8: MATERIAL COMPLEMENTARIO (CPV: 44316000):
CONSTRUCCIONES FINDESA S.L., con N.I.F. B-92.932.078, por la cantidad de Novecientos Setenta euros con Cuarenta y Dos céntimos, I.V.A. incluido, (970,42 €) al haber alcanzado la mayor puntuación: 100 puntos sobre 100 y no proceder a requerirle la documentación previa a la adjudicación debido a que ya ha sido aportada y obra en el expediente al ser propuesta para otros lotes de la misma licitación.

Y elevar el presente Acta junto con las proposiciones admitidas al órgano de contratación (Junta de Gobierno Local) para que proceda, en su caso, a la adjudicación definitiva.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto, siendo las trece horas y diez minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario, **DOY FE con el visto bueno del Presidente.**

EL PRESIDENTE;

EL SECRETARIO;

Código seguro de verificación (CSV):

D90A C760 9E81 8236 CE57



D90AC7609E818236CE57

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario de la Mesa de Contratación BARRERA GARCIA BERNARDO el 27-06-2024

Firmado por Alcalde PRIETO NAVARRO GABRIEL el 27-06-2024